**Una nueva era de consumo consciente: la reducción de daños como tendencia dominante**

* *Una encuesta mundial revela que el 70% de las personas quieren mejores productos, sumado a otras preferencias de consumo con propósito que marcan pautas de cambio para las industrias en general.*

**Ciudad de México, 18 de abril de 2023.-** Como una de las consecuencias en los hábitos de consumo que se generaron a raíz de la pandemia de Covid-19, la preocupación e intención de la población por consumir mejores productos, sin sacrificar los placeres individuales, se incrementó de manera drástica. La consultora McKinsey & Company realizó una [**encuesta internacional**](https://www.mckinsey.com/industries/consumer-packaged-goods/our-insights/hungry-and-confused-the-winding-road-to-conscious-eating) en 2022 en la que se arrojó que el consumo consciente es una tendencia que llegó para quedarse, ya que la mayoría de los encuestados (70%) toma decisiones de compra con el tema de salud y de producción responsable en mente.

Este cambio ha sido uno de los tantos factores para que diferentes industrias hayan considerado modificar su oferta con opciones de acuerdo a las nuevas preferencias de los clientes. Un ejemplo es lo que pasó con la industria de bebidas en México, ya que según Euromonitor International, el consumo de cerveza sin alcohol creció 62.6% entre 2015 y 2020, mientras que el de bebidas ligeras (que tienen menos azúcar o calorías) aumentó 15.3%. Esto es un indicativo de que, si bien la población busca mejorar su estilo de vida, también le es importante mantener un equilibrio con su lado más lúdico.

Poco a poco distintas industrias entienden la importancia de adaptarse a una nueva era de consumo. En medio de esta transición las industrias y mercados han adaptado un concepto conocido en el ámbito de salud como *Harm Reduction* (o reducción de daños). La Canadian Mental Health Association (CMHA) explica que la reducción de daños es un [**enfoque sustentado en pruebas científicas**](https://ontario.cmha.ca/harm-reduction/) que tiene como objetivo disminuir los riesgos sanitarios y sociales asociados al consumo de ciertas sustancias.

El concepto de reducción de daños primero se originó como una iniciativa para contrarrestar los efectos perjudiciales relacionados con las drogas. En este caso, la CMHA destaca que la reducción de daños sostiene que no es necesario que las personas se abstengan o dejen de consumir sustancias, sino que lo esencial es ofrecerles alternativas para minimizar riesgos en la salud. La institución canadiense pone como un ejemplo básico el utilizar un parche de nicotina en lugar de fumar. La reducción de daños es tan relevante que incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS) se [**comprometió a apoyar a los países**](https://www.emro.who.int/asd/health-topics/drug-related-harm-reduction.html) que fomenten actividades, proyectos y programas basadas en ello.

De esa forma es que el concepto de reducción de daños puede ser llevado a productos de uso diario, incluyendo alimentos, medicinas, cosméticos y consumo recreativo. Un caso destacado es de la industria tabacalera que, ante el entendimiento que el cigarro es la forma más tóxica de consumir nicotina, introdujo la categoría de alternativas de consumo, como vapeadores, calentadores de tabaco y cigarros electrónicos, en un intento de incentivar a los consumidores y usuarios de dejar el cigarro. A esto se le ha llamado como *tobacco harm reduction (THR)*, que la Universidad de Bath define como la [**reducción de los niveles de enfermedad y muerte derivados**](https://tobaccotactics.org/wiki/harm-reduction/) del consumo de tabaco.

¿Qué pruebas existen del impacto positivo de este tipo de políticas de reducción de daños? En Nueva Zelanda, la organización Action for Smokefree 2025 (ASH) indicó que, como norma de mercado, ha sido efectiva para bajar las ventas de cigarros. La ASH reveló que en 2016 la [**tasa de personas que fumaban cigarros a diario era de 14.5%**](https://www.ash.org.nz/vaping-and-harm-reduction), pero en 2021, la incidencia se redujo hasta 9.4%, al tiempo que los vapeadores pasaron de 0.9% a 6.2% en el mismo período.

Recientemente, en el Reino Unido se aprobó una campaña de intercambio de tabaco tradicional por vapeadores, entre otras alternativas, en la que las autoridades entregarán dispositivos y kits de vapeo gratuitos a 1 de cada 5 fumadores. Este país reveló que el consumo de tabaco en 2021 fue del 13%, el más bajo en su historia, un resultado derivado de posturas orientadas al control de daños en tabaquismo, y al empuje de una política que promueve las alternativas. Al contrario, México es el sexto país con mayor nivel de consumo de tabaco en América con el 13,1%, según datos del [**Informe sobre el Control del Tabaco 2022**](https://www.google.com/url?q=https://iris.paho.org/handle/10665.2/57274&sa=D&source=docs&ust=1681501073153589&usg=AOvVaw1rVfKQHCAwHa-xN_oA3GC7), pese a sus políticas prohibicionistas.

Así como sucede en la industria tabacalera, es evidente que las empresas pueden apalancarse de la reducción de daños como un aspecto clave en su transformación de negocio que beneficie a la población. La reducción de daños, ya sea como política pública o regulación de mercado, es un planteamiento que tiene el potencial para estar en línea con tendencias como lo es consumo consciente, siendo el objetivo principal la generación de mejores productos.

\*\*\*\*\*